



f) Descripción de la Política Institucional y los planes de Acción

Teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 6788/2021 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA”, la DINAVISA ha iniciado un proceso de desprendimiento administrativo y financiero del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Actualmente se rige aun por el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, hasta tanto se rubrique el Decreto reglamentario de la Ley N° 6788/2021, que permitirá establecerse como entidad autónoma y autárctica.